



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005

E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ORDENANZA Nro. 1011/20

Visto la donación ofrecida por el señor Roberto Raúl Cabrio de una fracción de terreno designadas como lote A, de 702,40 metros cuadrados de superficie correspondiente al plano de mensura y subdivisión de parte del lote 10 según plano 24139/939, confeccionado por el agrimensor Claudio Farrando con destino a calle pública; y

CONSIDERANDO:

Que confeccionada la mencionada mensura y subdivisión corresponde la cesión del citado lote, por lo que para la concreción de la donación debe dictarse la correspondiente medida;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º)- Acéptase la donación efectuada por el señor Roberto Raúl Cabrio de una fracción de terreno designadas como lote A, de 702,40 metros cuadrados de superficie correspondientes al plano de mensura y subdivisión de parte del lote 10 según plano 24139/2019, confeccionado por el agrimensor Claudio Farrando con destino a la ampliación de calles públicas.

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MÁXIMO PAZ, 18 de Agosto de 2020.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz